REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 167 Bogotá, D. C., martes 4 de mayo de 2010 EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO **Págs.**

Acta número 231 de la sesión ordinaria del día martes 6 de abril de 2010 1
Listado de asistencia de los honorables Representantes 2
Relación de excusas de los honorables Representantes 4
Orden del Día 15
Votación Orden del Día, aprobado 19
Nota aclaratoria votación Orden del Día 19
Votación Acta 213 de octubre 27 de 2009, aprobada 21
Nota aclaratoria votación 213 de octubre 27 de 2009 21
Intervención del honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza 22
Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz 23
Intervención de la honorable Representante Liliana Barón Caballero 23
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz 23
Votación Acta 214 de octubre 28 de 2009, aprobada 24
Nota aclaratoria votación Acta 214 de octubre 28 de 2009 24
Votación Acta 216 de noviembre 10 de 2009, aprobada 25
Nota aclaratoria votación Acta 216 de noviembre 10 de 2009 26
Lectura Proyectos de ley o Actos Legislativos para aprobación en la próxima sesión 27
Comunicado 28
Cierrre 28

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2009 - 20 de junio de 2010

Número 231 de la sesión ordinaria del día martes 6 de abril de 2010

Presidencia de los honorables Representantes, *Édgar Alfonso Gómez Román, Santiago Castro Gómez y James Britto Peláez.*

En Bogotá D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 6 de abril de 2010, abriendo el registro a las 3:20 p. m., e iniciando a las 4.15, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Cámara de Representantes
República de Colombia
RCS N° S452 06-04-2010 4:11:34 p. m.
ASISTENTES
06-04-10 15:35
Presentes: 81 No Presentes: 85

Miembros presentes: 81

Lozano Galdino Juan
Casabianca P. Jorge
Castillo G. Nancy D.
Durán Barrera Jaime
Giraldo Jorge Homero
Barón Caballero Liliana
Hurtado Pérez Óscar
López de J. Gema
Marin Óscar de Jesús
Muvdi A. Pedro
Nader Cura Dumith A.
Parodi Díaz Mauricio
Patiño A. Diego
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos A. Clara
Rivera F. Guillermo
Salamanca C. Pablo
Suárez Flórez Mario
Valencia M. Juan
Morales A. Silfredo
Dussán López Luis E.
Hurtado Angulo Hemel
Olaya Fabiola
Alférez T. Álvaro
Romero H. Rodrigo
Amín Escaf Miguel
Carvajal C. José T.
Cervantes V. Jaime
Pérez S. Eduardo E.
Giraldo C. Héctor F.
Mota y M. Karime
Viana G. Germán
Restrepo Orozco Luis
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Aldana V. Ismael
Serrano M. Luis
Yepes M. Jaime A.
Zambrano E. Bérner L.
Arboleda P. Óscar
Betancourt Hernando
Montoya Toro Orlando
De la Peña Fernando
Pardo R. Pedro
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Barrios B. Luis F.
Bermúdez José Ignacio
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Óscar
Granados B. Juan
Aguirre Racines Pedro
Orozco Vivas Felipe
Palacio Serna Efrén
Niño M. María V.
Bravo Realpe Óscar
Córdoba Suárez Juan
Cuello D. Bladimiro
Yanet L. Zaida M.
Trujillo R. Pedro P.
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Naranjo E. Diego
Negrete Flórez José
Pereira C. Pedrito
Piamba Castro José
Sanabria A. Heriberto
Tamayo Tamayo Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Días Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Reyes Forero Germán

SbSG.2.1-0125-10

Bogotá D. C. abril 21 de 2010

Doctor
JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Bogotá D. C.

Asunto: Asistencia Sesión Plenaria de Abril 6 de 2010

Respetado doctor Rodríguez:

Con toda atención envío a su despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación el día martes 6 de abril de 2010, la Subsecretaría General se sirve anexar copia del registro manual correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso

de la sesión; de igual manera relacionar los nombres de los representantes a la Cámara que se excusaron así:

Registro Manual:

Acosta Osio Alonso
Amín Saleme Fabio Raúl
Artunduaga Ortiz Heberth
Ávila Durán Carlos Enrique
Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Besaile Fallad Musa
Borja Díaz Wilson Alfonso
Britto Peláez James
Bustillo Gómez Dairo José
Cabrera Báez Ángel Custodio
Camelo Ramos José Joaquín
Castro Gómez Santiago
Celis Gutiérrez Carlos Augusto
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Conde Romero José María
Cortés Méndez Lucero
Crissien Borrero Eduardo Alfonso
Cubides Vargas Javier Leonardo
Cuello Baute Alfredo Ape
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Devia Arias Javier Ramiro
Elías Vidal Bernardo Miguel
García Turbay Lidio Arturo
Garciaherreros Cabrera Jorge Alberto
Gaviria Muñoz Simón
González Brito Wílmer David
Gordon May Alberto
Gutiérrez Mattos Carmen Cecilia
Hernández Bohórquez Juan Manual
Javela Murcia Ignacio Antonio
Londoño Salgado César Humberto
Lozano Pérez Eduardo León
Luna Sánchez David
Mantilla Serrano Jorge Humberto
Motoa Solarte Carlos Fernando
Obando Ordóñez Pedro Vicente
Olano Becerra Germán Alonso
Osorio Botello Héctor Javier
Pacheco Camargo Tarquino
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Paz Ospina Marino
Pedraza Ortega Telésforo
Pizo Mazabuel Crisanto
Polanco Jusayu Orsinia Patricia
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Quintero Marín Carlos Arturo
Raad Hernández Elías
Rendón Roldán Liliana
Rodríguez Pizo Ciro Antonio
Rondón González Gilberto
Santos Marín Guillermo Antonio
Silva Amín Zamir Eduardo
Silva Gómez Venus Albeiro
Silva Meche Jorge Julián
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Uribe Rueda Nicolás
Urrutia Ocoró María Isabel
Vanegas Queruz Luis Fernando
Varón Cotrino Germán

Total Representantes que se registraron manualmente: cincuenta y nueve (59).

Representantes que no asistieron con excusa:

Álvarez Montenegro Javier Tato
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio
Espinosa Arrieta Gabriel Antonio
Gallardo Archbold Julio E.
Gálvez Mejía Carlos Arturo
Gerléin Echeverría Jorge
Gómez Celis Jorge Enrique
Gómez Román Édgar Alfonso
González Ocampo Jorge Eduardo
Hoyos Giraldo Germán Darío
Lizcano Arango Óscar Mauricio
Martínez Rosales Rosmery
Morales Gil Jorge Ignacio
Ortega Rojas William de Jesús
Pacheco Álvarez Álvaro
Pérez Alvarado Jorge Carmelo (Comisión)
Posada Sánchez Augusto
Ramírez Ramírez Pedro María
Rapag Matar Fuad Emilio
Restrepo Cuartas Jaime de Jesús
Tafur Díaz Fernando
Vargas Polo Víctor Julio
Vives Henríquez Manuel José (Comisión)
Zuluaga Aristizabal Jaime Alonso

Total Representantes con excusa: veinticinco (25)

Representantes que no asistieron sin excusa: cero (0)

Nota:

1. En la sesión plenaria de la fecha, hay 165 Representantes, teniendo en cuenta que fue suspendido el doctor Juan Pablo Sánchez Morales, el día 7 de octubre de 2009.

Cordialmente,

Flor Marina Daza Ramírez.
Subsecretaria General.

Anexo:

1. Registro electrónico Asistencia RCS-3452 (2 folios)

2. Registro electrónico y manual votación RCS-3453. Orden del Día (4 folios)

3. Registro electrónico y manual votación RCS-3454 Acta número 213 de octubre 27 de 2009 (3 folios)

4. Registro electrónico y manual votación RCS-3455 Acta 214 de octubre 28 de 2009 (3 folios).

5. Registro electrónico y manual votación RCS-3456 Acta 216 de noviembre 10 de 2009 (4 folios)

6. Copia de 25 excusas (47 folios)

C.C. Comisión Acreditación Documental

Sección Relatoría

Total folios. 63 folios.

Relación de excusas de los honorables Representantes

Acta 231 de abril 6 de 2010

Bogotá D. C., abril 7 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

La Ciudad

Ref: Excusa

Cordial saludo:

Me dirijo a Usted, muy respetuosamente para justificar la ausencia del doctor Javier Tato Álvarez Montenegro a las Sesiones Plenarias de los días 6 y 7 de abril del presente año 2010, debido a incapacidad médica por cuanto el doctor se encuentra en delicado estado de salud.

Anexo a la presente la incapacidad expedida por la entidad de salud.

Es de anotar que a la mayor brevedad posible enviaré copia de la excusa médica en original por cuanto la presente es copia del documento enviado por fax.

A la espera de la aceptación de la presente excusa.

Me suscribo de usted.

Atentamente,

Ubaldino Gómez Ángel,

C.C. 11.252.731 de Bogotá

Asistente.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

SALUDCOOP CLINICA LOS ANDES S.A.

No. 801010000077183 Fecha: 2010/04/05

Paciente: CC 12952030 Javier Tato Alvarez Montenegro Tipo Afiliado : COTIZANTE

Convenio Convenio Saludcoop Evento Clinica Los Andes - Pos Nivel Salarial : 5 Teléfono : 8141657

IPS Primaria SANTA BARBARA BAJA CORPORACION IPS SALUDCOOP CUNDINAMARCA

Fecha Inicial Inc: 2010/04/05 Fecha Final Inc: 2010/04/07 Días Incapacidad: 3

Edad Gestacional: 0 Nro. Inc. Anterior: 0 NUEVA

Tipo Incapacidad: Ambulatoria No Quirúrgica Tipo Plan POS Contributivo

Concepto Incapacidad	Observaciones ..	Estado Incapacidad
Enfermedad General	REPOSO ABSOLUTO NVO HOSPITALIZACION INCAPACIDAD TEMPORAL	SIN LIQUIDAR

Diagnostico : K85X

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

SALUDCOOP CLINICA LOS ANDES S.A.

No. 801010000077183 Fecha: 2010/04/06

Profesional: Carlos Fernando Dorado Coral Registro Profesional: S22778966



EPS SURA

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.

PRESCRIPCIÓN DE INCAPACIDAD / LICENCIA Nro. 0 - 13674992

Fecha	16/04/2010 16:29:57		IPS Atiende	01 - IPS SURA LA FLORA - CALI	
Afiliado	CC - 79099075 ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE		IPS Afiliado	01 - IPS SURA LA FLORA	
Diagnostico	K289				
Origen	ENFERMEDAD GENERAL		Clasificación	INICIAL	
Fecha Inicio	VIERNES 19 DE MARZO DE 2010	Nro. Días	25 - VEINTE Y CINCO	Fecha Fin	LUNES 12 DE ABRIL DE 2010
Tipo Generación	TRANSCRIPCION		Nro. Prescripción a Sustituir		
Profesional	CC - 94378956 RAMIRO GUERRERO DUARTE				
Responsable					
Registro Médico	791091 - MEDICO GENERAL				
Médico que Genera	CC - 16671269 CARLOS FERNANDO CORO BORRERO				
Especialidad	314 - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA				
Imprime	ITATISAQU		Fecha Impresión	16/04/2010 16:32:13	

Verifique el correcto y completo diligenciamiento de este formato, este es indispensable para su tramitación. El pago de esta incapacidad está sujeto a verificación y aprobación de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. Señor empleador, recuerde radicar esta incapacidad a través de la página de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. www.epssura.com.co ó en nuestras oficinas Regionales

Bogotá D. C., 6 de diciembre de 2007

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria Cámara de Representantes

Despacho

Apreciada doctora:

Por instrucciones del honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar, me pemito adjuntarle Excusa por su no asistencia a la Sesión Plenaria del día martes 6 de abril de 2010.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Amparo Ospina de Vacca,

Asesora.



Congreso de Colombia

Cámara de Representantes

Servicio Médico

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

22 ABR.

Fecha de Exp: 10 04 06 (Año Mes Día)

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 6.565.585

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: Año 0 Mes 04 Día 06

DIAS DE INCAPACIDAD (en letras) (en números)

FIRMA Y RECIBO MEDICO

CAMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General CORRESPONDENCIA

08 ABR. 2010

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos: 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá D. C., 6 de abril de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Doctora Flor Marina:

Por instrucciones del honorable Representante Gabriel Antonio Espinosa Arrieta, me permito anexar Certificado de Incapacidad por UN (1) DIA, expedida por el médico de esta Corporación, donde certifica que el doctor Gabriel Antonio Espinosa Arrieta, se encuentra incapacitado el día 6 de abril de 2010.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

María del Rosario Claros,

Asesor II

U.T.L. Cámara de Representantes.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Transcripción

Fecha de Exp. 2010 04 7

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Apellido Gabriel
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 17222.327

DIAGNOSTICO: Enfermedad diarreica Aguda

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO. Año 2010 Mes 04 Día 6

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD UNO 1
(en letras) (en números)

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
CORRESPONDENCIA
07 ABR 2010
Radicado No.
Recibido por:

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos: 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá D. C., Abril 7 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Ref.: Excusa para la sesión plenaria del día martes 6 de abril de 2010

Apreciada doctora:

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de informarle que debido a que el aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla del departamento Archipiélago de San Andrés Islas, fue cerrado debido a una emergencia, el honorable Representante Julio E. Gallardo Archbold, le fue imposible asistir a la sesión plenaria programada para el día de hoy, razón esta que constituye una fuerza mayor y aseveraciones que se corroboran con la constancia expedida por la Administradora aeroportuaria del Aeropuerto de esa ciudad de fecha 6 de abril de 2010 y copia de la reserva realizada por la aerolínea de AeroRepública, donde se precisan hora y fecha del vuelo a la ciudad de Bogotá.

Todo lo anterior siguiendo orientaciones del aludido parlamentario.

Cordial saludo,

Gladys Marina Tete C.

Asistente U.T.L.

Honorable Representante

Julio Gallardo Archbold.

AERONAUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA

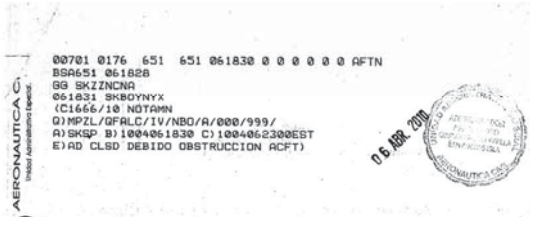
LA SUSCRITA ADMINISTRADORA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA

HACE CONSTAR

Que siendo las 13:08hl del día 06 de Abril de 2010, la aeronave con matricula FAC 2177 presento problemas con el tren de aterrizaje, efectuando un aterrizaje forzoso saliéndose del eje central de la pista, obstruyendo la misma, por este motivo se produjo el cierre del aeródromo hasta tanto no se dé cumplimiento con los protocolos de seguridad para operar nuevamente.

En constancia se firma el 06 de Abril de 2010

JULIETH HOWARD GONZALEZ
Administradora UAE Aeronautica Civil
Aeropuertos Gustavo Roja Pinilla y
El Embrujo



AERONAUTICA C.
Unidad Administrativa Especial

00701 0176 651 651 061830 0 0 0 0 0 0 AFTN
BSA651 061828
GG SKZZNCNA
061831 SKBOYNYX
(C1666/10 NOTAMN
D)MPZL/QFALC/IV/NBO/A/000/999/
A)SKSP B)1004061830 C)1004062300EST
E)AD CLSD DEBIDO OBSTRUCCION ACFT)

06 ABR. 2010



GALLARDO ARCHBOLD/JULIOMR 06ABR ADZ BOG

22 ABR. 2010

De: SATENA CAMARA DE REP. - ORG. AVIASUR (AGENTID02861045)
(emailserver@pop3.amadeus.net)
Enviado: miércoles, 24 de marzo de 2010 02:13:03 p.m.
Para: GTETE66@HOTMAIL.COM

GALLARDO ARCHBOLD/JULIOMR 06ABR ADZ BOG

SATENA CAMARA DE REP. - ORG. AVIATUR
CRA. 7 NO. 8-68 CAPITOLIO NACIONAL
BOGOTA
COLOMBIA
TELEFONO : 3825437

FECHA 24MAR2010
LOCALIZADOR DE RESERVA ZEK2CJ

GALLARDO ARCHBOLD/JULIOMR

SERVICIO	DE	A	SALIDA	LLEGADA
COPA AIRLINES - CM 7541				
MAR 06APR	SAN ANDRES ISLAN CO	BOGOTA CO ELDORADO TERMINAL 1	1205	1405
DIRECTO			DURACION 2:00	
			VUELO NO FUMADORE	

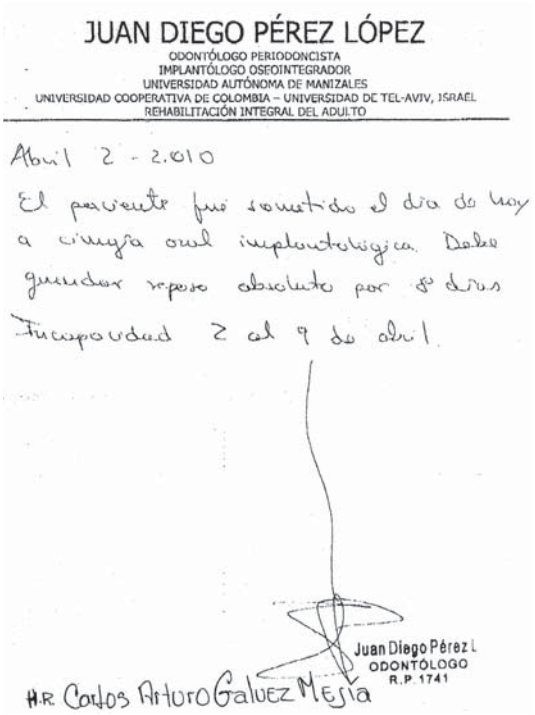
RESERVA CONFIRMADA- Y ECONOMICO
A BORDO: APERITIVO
VUELO OPERADO POR P5 AEROREPUBLICA
TIPO DE EQUIPO:EMBRAER 190

LOCALIZADOR(ES) CM/BRP3DH

GALLARDO ARCHBOLD/JULIOMR BILLETECM/ETKT 230 9752475882

TARIFA SE GARANTIZA UNICAMENTE CON LA COMPRA DEL PASAJE
HAGA CLIC EN ESTE ENLACE PARA ACCEDER AL ITINERARIO EN LINEA

WWW.CHECKMYTRIP.COM/CMTSERVLET?R=ZEK2CJ&L=GB&N=GALLARDO ARCHBOLD



JUAN DIEGO PÉREZ LÓPEZ
ODONTÓLOGO PERIODONCISTA
IMPLANTÓLOGO OSEOINTEGRADOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA – UNIVERSIDAD DE TEL-AVIV, ISRAEL
REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL ADULTO

Abril 2 - 2.010

El paciente fue remitido el día de hoy a cirugía oral implantológica. Debe guardar reposo absoluto por 8 días Incapacidad 2 al 9 de abril

Juan Diego Pérez L.
ODONTÓLOGO
R.P. 1741

H.R Carlos Arturo Galvez Mesa

Bogotá D. C., 13 de abril de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

E.S.D.

Ref: Excusa

Siguiendo instrucciones del Representante Jorge Gerléin Echeverría, remito a su despacho la in-

capacidad médica por la cual no pudo asistir a las sesiones plenarias de los días 6 y 7 del presente mes de abril del año en curso.

Atentamente,

Nury Corredor Méndez

Asesora U.T.L.



Bogotá D.C., abril 6 de 2010

Doctor

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ

Secretario General

Ciudad

Cordial saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de excusar al honorable Representante a la Cámara por Santander Jorge Enrique Gómez Celis por su ausencia a la plenaria citada el día de hoy 6 de abril de 2010 a las 3:00 p. m., debido a incapacidad médica.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Ethel Fabiola Arias Ríos,

Asistente

Honorable Representante

Jorge enrique Gómez Celis

Departamento de Santander.



Bogotá D. C., 7 de abril de 2010

P1.1–1046-10

Doctor

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor:

De manera atenta le remito para su información y trámite competente, la incapacidad del doctor Edgar Gómez Román, Presidente de la Cámara de Representantes, correspondiente al día 6 de abril de 2010.

Cordial saludo.

El Secretario Privado – Presidencia,

Jorge Alberto Blanco Porras.

c. c.: Doctora Flor Marina Daza Ramírez, Subsecretaria General.

Doctora Yolvis Tabaco Reyes, Secretaria *ad hoc* Comisión de Acreditación Documental.

Anexo: Un (1) folio.



Bogotá, D. C., abril 6 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Comedidamente me dirijo a usted para solicitarle de manera especial se sirva excusar al honorable Representante Jorge Eduardo González Ocampo por su inasistencia a la sesión de la Plenaria programada para hoy 6 de abril del presente año, ya que el Representante ha sido incapacitado.

Para efectos de la legalización de la presente excusa, me permito anexar copia de la respectiva incapacidad médica.

Cordialmente,

Esperanza Romero Cabrejo.

Asistente.


Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: Año 2010 Mes 04 Día 6

1er. APELLIDO Gonzalez 2do. APELLIDO Ocampo NOMBRES Jorge Eduardo

IDENTIFICACIÓN 4316756

Ref.

DIAGNOSTICO Síndrome Lumbar

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2010 Mes 04 Día 6

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD Dos (en letras) 2 (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

* * *

Bogotá, D. C., abril 6 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Ref.: Excusa del día 6 de abril de 2010.

Respetada doctora:

Reciba un cordial saludo.

Por instrucciones del Representante a la Cámara, Germán Hoyos Giraldo, presento excusa por la no asistencia a la sesión Plenaria del día de hoy 6 de abril de 2010, en virtud que se encuentra incapacitado. La próxima semana presentaré dicha incapacidad médica.

Cordialmente,

Marcela Reina Beltrán,

Asesora UTL

Oficina del Representante a la Cámara,

Germán Hoyos Giraldo.

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD – 0628 DE 2010

(abril 6)

por la cual se concede un permiso a un honorable Representante.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, -**De las excusas aceptables**. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor, en los siguientes eventos:" **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporació**n, en los casos indicados en el presente Reglamento".

Que el Representante a la Cámara, doctor Óscar Mauricio Lizcano Arango, mediante escrito de fecha abril 5 de 2010, solicita ante la Mesa Directiva de esta honorable Corporación, permiso para ausentarse el día 6 de abril de 2010, en razón a que por motivos personales de fuerza mayor le impiden asistir a la sesión de este día.

Que el artículo 123 de la Constitución Política establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que *"Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"*.

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el Decreto-ley 2400 de 1968, reglamentado por el Decreto Reglamentario 1950 de 1990, establece que *"el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días. Cuando medie justa causa"* y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor Óscar Mauricio Lizcano Arango, por el día seis (6) de abril de 2010.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Óscar Mauricio Lizcano Arango, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día seis (6) de abril de 2010, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo 1º**.** La presente resolución servirá como excusa válida por la inasistencia del honorable Representante a la Cámara, doctor Óscar Mauricio Lizcano Arango, a la sesión Plenaria y de Comisión de la Corporación, a desarrollarse dentro del término del permiso concedido.

Parágrafo 2°. Durante el término señalado en el presente artículo, el honorable Representante a la Cámara, Óscar Mauricio Lizcano Arango, tendrá derecho a devengar el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D. C., a 6 de abril de 2010.

El Presidente,

Edgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Bogotá, D. C., abril 6 de 2010

Señores

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

Cámara de Representantes

E. S. D.

Respetados señores:

Con la presente de manera atenta y siguiendo instrucciones de la Representante Rosmery Martínez Rosales, me permito presentar excusa por su inasistencia a las sesiones de Comisión Primera Constitucional y Plenaria de la Corporación convocadas para los días martes 6 y miércoles 7 de abril.

Esto, por cuanto la Representante se encuentra incapacitada, por lo que anexo la certificación correspondiente.

Agradezco su atención y la colaboración al respecto.

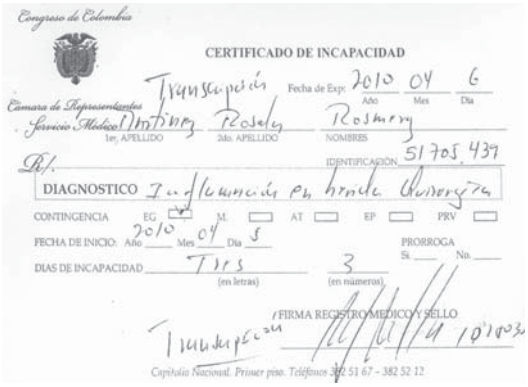
Cordialmente,

Diana Leonor Buitrago Villegas,

Asesor UTL.

Anexo: Incapacidad médica.

C.C.: Comisión Primera Constitucional
Subsecretaría General.


Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 2010 04 6 (Año Mes Día)

1er. APELLIDO: Martínez 2do. APELLIDO: Rosales NOMBRES: Rosmery

IDENTIFICACIÓN: 51705437

DIAGNOSTICO: Infección en herida Quirúrgica

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2010 Mes 04 Día 5

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD: Tres (en letras) 3 (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

* * *

R-045 -2010

Bogotá, D. C., abril 6 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora Daza:

Atendiendo precisas instrucciones del honorable Representante Jorge Morales Gil y de conformidad con el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 y de la Resolución 1121 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa por su no asistencia a la sesión Plenaria del día martes 6 de abril del año en curso, debido a que presentó quebrantos de salud.

Anexo copia de la incapacidad expedida transcrita por el médico de la honorable Cámara de Representantes.

Atentamente,

Martha Juliana Roa Vesga,

Asesora honorable Representante
Jorge Morales Gil.


Congreso de Colombia

22 ABR. 2010

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 2010 04 6 (Año Mes Día)

1er. APELLIDO: Morales 2do. APELLIDO: Gil NOMBRES: Jorge Ignacio

IDENTIFICACIÓN: 70092038

DIAGNOSTICO: Enfermedad diarreica Aguda

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2010 Mes 04 Día 6

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (en letras) 2 (en números)

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
CORRESPONDENCIA
07 ABR 2010
Radicado No.
Recibido por:

FIRMA REGISTRO MEDICO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos: 382 51 67 - 382 52 12

* * *

Bogotá, D. C., abril 21 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Incapacidad doctor William Ortega Rojas.

Respetada doctora Daza:

Por medio de la presente, solicito a usted de la mejor manera posible, se nos otorgue unos pocos días de plazo con el fin de hacerle llegar a su Despacho las respectivas incapacidades debidamente sustentadas y legalizadas ante el servicio médico de la honorable Cámara de Representantes, debido a los numerosos exámenes, citas y programación de cirugía de la cual ha sido objeto nuestro Representante, doctor William de Jesús Ortega Rojas, durante los días 6, 7, 13 y 21 de abril del presente año.

Agradeciendo de antemano la diligencia a la presente y su permanente comprensión para con nosotros.

Cordialmente,

Hugo Alejandro Vásquez Pérez,

Asesor UTL Representante
doctor *William Ortega Rojas.*

* * *

Bogotá, D. C., abril 13 de 2010

Doctor

ÉDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Congreso de la República

Ciudad

Asunto: Excusa por inasistencia a la Plenaria del día 6 de abril del presente año.

Respetado doctor:

Comedidamente me permito presentarle la certificación expedida por el doctor Pablo César

Murcia, Gerente del Aeropuerto de Florencia, Caquetá, documento con el cual me permito justificar mi inasistencia a la Plenaria del día 6 de abril del presente año.

Le agradezco altamente su atención y disposición a la presente.

Cordial saludo,

Álvaro Pacheco Álvarez,

Honorable Representante de Caquetá,

Comisión Segunda Constitucional.

Anexo: Lo anunciado.

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR

CERTIFICA:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que el día martes 6 de abril de 2010, por condiciones meteorológicas, el Aeropuerto "Gustavo Artunduaga Paredes", de la ciudad de Florencia, permaneció cerrado durante toda la mañana.

Que los vuelos comerciales aterrizaron en horas de la tarde, así:

Aires S. A.: Hora de Aterrizaje: 6:08 p. m.
Hora de Despegue 6:29 p. m.

Satena: Hora de Aterrizaje: 08:39 p. m.
Hora de Despegue: 08:54 p. m.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, hoy trece (13) de abril de dos mil diez (2010).

Paulo César Murcia Mejía.

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0466 DE 2010

(marzo 24)

por la cual se autoriza una Comisión a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el doctor Juan Carlos Torres, Gerente de Combustibles de la Exxon Mobile de Colombia S. A., mediante escrito de fecha marzo 17 de 2010, certifica que el Representante a la Cámara, doctor Jorge Carmelo Pérez Alvarado, se encuentra inscrito a la fecha para asistir a la Convención de Distribuidores Esso y Mobil, la cual se realizará en Barcelona – España, entre el 4 y 10 de abril de 2010. Igualmente, informa que los costos del evento serán cubiertos por cada participante.

Que el Representante a la Cámara, doctor Jorge Carmelo Pérez Alvarado, mediante escrito de fecha marzo 24 de 2010, solicita ante el Presidente de esta Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones Plenarias de la Cámara de Representantes del 5 al 10 de abril de 2010, con el propósito de atender la invitación de la empresa Exxon Mobil y asistir al evento referido en el considerando anterior.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar al honorable Representante a la Cámara, doctor Jorge Carmelo Pérez Alvarado, para que atienda la invitación de la Empresa Exxon y Mobil y asista a la Convención de Distribuidores Esso y Mobil, la cual se realizará en Barcelona –España–, entre el 4 y el 10 de abril de 2010.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial al honorable Representante a la Cámara, doctor Jorge Carmelo Pérez Alvarado, para que la atienda invitación de la Empresa Exxon y Mobil y asista a la Convención de Distribuidores Esso y Mobil, la cual se realizará en Barcelona – España–, entre el 4 y el 10 de abril de 2010, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no implica la utilización de dineros del erario público, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Comisión a la que pertenece y a las Plenarias de la Corporación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D. C., a 24 de marzo de 2010.

El Presidente,

Édgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0626 DE 2010

(abril 6)

por la cual se concede un permiso a un honorable Representante.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, -**De las excusas aceptables**. "Son excusas que permiten

justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor, en los siguientes eventos:" **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".**

Que el Representante a la Cámara, doctor Augusto Posada Sánchez, mediante escrito de fecha abril 5 de 2010, solicita ante la Mesa Directiva de esta honorable Corporación, permiso para ausentarse el día 6 de abril de 2010, en razón a que por motivos personales (fuerza mayor) le impiden asistir a la sesión de este día.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que *"Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional".*

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el Decreto-ley 2400 de 1968, reglamentado por el Decreto Reglamentario 1950 de 1990, establece que *"el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3,) días. Cuando medie justa causa"* y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor Augusto Posada Sánchez, por el día seis (6) de abril de 2010.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Augusto Posada Sánchez, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día seis (6) de abril de 2010, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo 1°. La presente resolución servirá como excusa válida por la inasistencia del honorable Representante a la Cámara, doctor Augusto Posada Sánchez a la sesión Plenaria y de Comisión de la Corporación a desarrollarse dentro del término del permiso concedido.

Parágrafo 2°. Durante el término señalado en el presente artículo el honorable Representante a la Cámara, Augusto Posada Sánchez, tendrá derecho a devengar el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional.

Articulo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D. C., a 6 de abril de 2010.

El Presidente,

Édgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

Bogotá, D. C., 6 de abril de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

Despacho

Respetada doctora:

Atendiendo precisas instrucciones del honorable Representante Pedro María Ramírez y de conformidad con el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, estando dentro del término legal, me permito presentar excusa por la no asistencia a la Plenaria para hoy 6 de abril de 2010, por motivos de salud.

Por lo anterior, me permito adjuntar copia de la incapacidad médica.

Cordialmente,

Édgar Yesid Guerrero Osorio,

Asesor UTL honorable Representante

Pedro María Ramírez Ramírez.


Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2010 IV 06 (Año Mes Día)

Cámara de Representantes Servicio Médico — 1er. APELLIDO: Ramírez — 2do. APELLIDO: Ramírez — NOMBRES: Pedro María

Rf. — IDENTIFICACIÓN: 3.167.892

DIAGNOSTICO: Diabetes descompensada.

CONTINGENCIA: EG [X] M. [] AT [] EP [] PRV []

FECHA DE INICIO: Año 2010 Mes IV Día 06 — PRORROGA Si ___ No. X

DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (en letras) (2) (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO — M.I. 19765614

CAMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General CORRESPONDENCIA 07 ABR 2010 Radicado No.: 301 Recibido por:

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

* * *

Bogotá, D. C., abril 8 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ref.: Excusa inasistencia.

Por instrucciones expresas del honorable Representante Fuad Rapag, comedidamente presen-

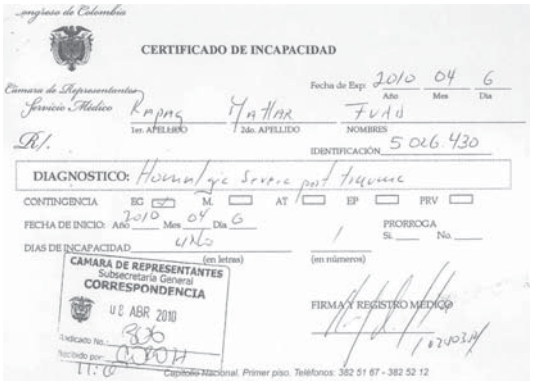
to excusa por su inasistencia a la sesión de Plenaria realizada el día 6 de abril del año en curso, toda vez que se encontraba incapacitado por motivos de salud.

Atentamente,

Olga Patin Cure,

UTL honorable Representante *Fuad Rapag* .

Anexo: Incapacidad médica.


Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 2010 04 6
Año Mes Día

Rapag Mathar Fuad
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

R/. IDENTIFICACIÓN 5 026 430

DIAGNOSTICO: Hemorragie Severe post traumatique

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: AÑO 2010 Mes 04 Día 6

PRORROGA
Si No

DIAS DE INCAPACIDAD 4 días
(en letras) (en números)

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
CORRESPONDENCIA
08 ABR 2010
Radicado No. 830
Recibido por: C. Polo H.
11:0

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos: 382 51 67 - 382 52 12

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0627 DE 2010

(abril 6)

por la cual se concede un permiso a un honorable Representante.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, -**De las excusas aceptables**. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor, en los siguientes eventos:" **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**".

Que el Representante a la Cámara, doctor Jaime de Jesús Restrepo Cuartas, mediante escrito de fecha abril 5 de 2010, solicita ante la Mesa Directiva de esta honorable Corporación, permiso para ausentarse por los días 6 y 7 de abril de las sesiones Plenarias, por razones personales de fuerza mayor.

Que el artículo 123 de la Constitución Política establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que *"Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional"*.

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el Decreto-ley 2400 de 1968, reglamentado por el Decreto Reglamentario 1950 de 1990, establece que *"el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días. Cuando medie justa causa"* y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerando anteriores, es viable conceder permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor Jaime de Jesús Restrepo Cuartas, por los días seis (6) y siete (7) de abril de 2010.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Jaime de Jesús Restrepo Cuartas, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días seis (6) y siete (7) de abril de 2010, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo 1°**.** La presente resolución servirá como excusa válida por la inasistencia del honorable Representante a la Cámara, doctor Jaime de Jesús Restrepo Cuartas a las Sesiones Plenarias y de Comisiones de la Corporación a desarrollarse dentro del término del permiso concedido.

Parágrafo 2°. Durante el término señalado en el presente artículo el honorable Representante a la Cámara, Jaime de Jesús Restrepo Cuartas, tendrá derecho a devengar el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D. C., a 6 de abril de 2010.

El Presidente,

Édgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

Bogotá, D. C., abril 7 de 2010

Doctor

ÉDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Respetado señor Presidente:

Por instrucciones del honorable Representante Fernando Tafur Díaz, me dirijo a usted para presentar excusa por su ausencia a la Sesión de Plena-

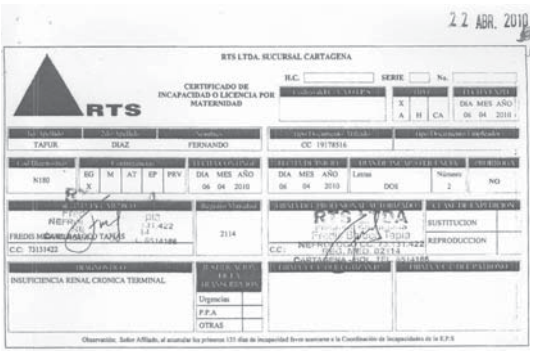
rias de los días 6 y 7 de abril del año en curso, por encontrarse delicado de salud.

Atentamente,

Lenan Jisell Díaz Iguarán,

Asistente UTL

Cámara de Representantes.



* * *

Bogotá D. C., 7 de abril de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Apreciada doctora:

Por instrucciones del doctor Víctor Julio Vargas Polo, presento a usted excusa por la no asistencia del honorable Representante a las sesiones Plenarias los días 6 y 7 de abril del presente año, al encontrarse en mal estado de salud,

Adjunto a la presente el correspondiente certificado de incapacidad médica. Agradezco su amable atención.

Cordial saludo,

Alba Cabrera Domínguez,

Asesora honorable Representante

Víctor Vargas Polo.





RESOLUCION NÚMERO MD-0527 DE 2010

(abril 5)

por la cual se autoriza una Comisión a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el doctor Asdrúbal Oviedo Cáceres, Asesor del Representante a la Cámara, doctor Manuel José Vives Henríquez, mediante escrito de fecha abril 5 de 2010, atendiendo instrucciones del referido Congresista, solicita se le confiera comisión al exterior al doctor Vives Henríquez, por los días comprendidos entre el 5 y el 10 de abril de 2010, con el fin de atender la invitación de **American University Washington of Law y de American University Washington College Of Law In Cooperation With Kogod Socholl Of Business** y asistir a los eventos "El niño y su viaje hacia una nueva vida a través del Sistema de Inmigración EE.UU." (Washington D. C., abril 5 de 2010) y "Practicando la Abogacía en un mundo interconectado: el estudio de tendencias y la apertura del diálogo" (Miami, Florida, 8, 9 y 10 de abril de 2010).

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar entre el 5 y el 10 de abril de 2010, al honorable Representante a la Cámara, doctor Manuel José Vives Henríquez, para que atienda la invitación de **American University Washington of Law y de American University Washington College Of Law In Cooperation With Kogod Socholl Of Business** y asista a los eventos referidos en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial entre el 5 y el 10 de abril de 2010, al honorable Representante a la Cámara, doctor Manuel José Vives Henríquez, para que atienda la invitación de **American University Washington of Law y de American University Washington College Of Law In Cooperation With Kogod Socholl Of Business** y asistir a los eventos **"El** niño y su viaje hacia una nueva vida a través del Sistema de Inmigración EE.UU." (Washington, D. C., abril 5 de 2010) y "Practicando la Abogacía en un mundo interconectado: el estudio de tendencias y la apertura del diálogo" (Miami, Florida, 8, 9 y l0 de abril de 2010), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no implica la utilización de dineros del erario público, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Comisión a la que pertenece y a las Plenarias de la Corporación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Bogotá D. C., a 5 de abril de 2010.

El Presidente,

Édgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

Bogotá, D. C., abril 13 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Respetada doctora:

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal, atentamente solicito excusarlo por la no asistencia a la sesión Plenaria citada para el pasado 6 de abril, debido a que el aeropuerto de la ciudad de Manizales estuvo cerrado por mal tiempo y no pudo llegar a Bogotá.

Anexo certificación de Avianca.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

Carolina Ochoa Robledo,

Asesora.

Manizales, 11 de abril de 2010

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S. A.

CERTIFICA

Que el señor(a) Jaime Alonso Zuluaga se presentó para abordar el vuelo AV9927 del 6 de abril de 2010 que por itinerario opera a las 07:02 a. m., con destino a la ciudad de Bogotá.

El vuelo AV9927 fue cancelado debido al mal tiempo en la ciudad de Manizales y cierre de aeropuerto. Por tal motivo, se reacomoda en el vuelo AV9927 del 7 de abril.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 día s del mes de abril de 2010.

Este documento no implica ningún reconocimiento de responsabilidad por parte de la Aerolínea, pues esta depende de la causa de la demora del mismo que puede ser una fuerza mayor, un caso fortuito, un imprevisto o una eventualidad diferente.

Para constancia se firma,

William Jiménez,

Líder de Servicios.

* * *

SbSG.2.1-0170-10

Bogotá, D. C., abril 23 de 2010

Doctor

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Jefe Sección de Relatoría (E)

Cámara de Representantes

Bogotá D. C.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito allegar a su Despacho copia del oficio suscrito por la doctora Marcela Reina Beltrán, Asesora del doctor Germán Darío Hoyos Giraldo, Representante a la Cámara, en el cual anexa la Incapacidad Médica que complementa la excusa presentada para la sesión Plenaria del día martes 6 de abril de 2010. 3 folios.

Cordialmente.

La Subsecretaria General,

Flor Marina Daza Ramírez.

Anexo: Tres (3) folios.

C.C. Secretaria General.

Acreditación Documental.

Bogotá D. C., abril 22 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Ref.: Excusa del día 6 de abril de 2010.

Respetada doctora:

Reciba un cordial saludo.

Adjunto a la presente original de la transcripción de la incapacidad médica del honorable Representante por el departamento de Antioquia, Germán Darío Hoyos Giraldo, por la no asistencia a la Sesión de la Plenaria, que se llevó a cabo el día 6 de abril de 2010.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Marcela Reina Beltrán,

Asesora UTL.

Anexo: Lo anunciado.


Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Transcripción

Fecha de Expedición: 2010 04 22
Año Mes Día

Hoyos Giraldo German
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 71'679.356

DIAGNOSTICO: Gastritis Aguda Pulpitis

CONTINGENCIA EG M AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2010 Mes 04 Día 5

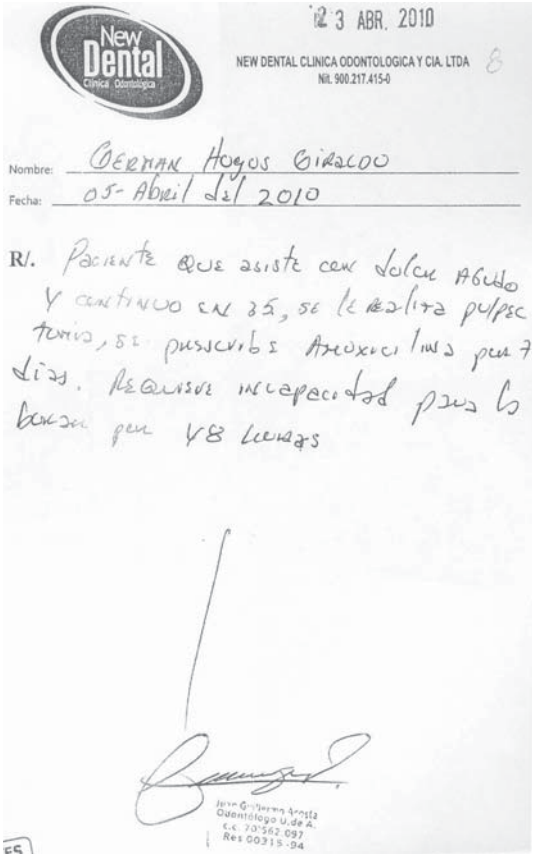
PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2) (en letras) (en números)

CÁMARA DE REPRESENTANTES
SERVICIO MÉDICO
CORRESPONDENCIA
22 ABR

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos: 382 51 67 - 382 52 12


23 ABR. 2010

New Dental Clínica Odontológica

NEW DENTAL CLINICA ODONTOLOGICA Y CIA. LTDA
Nit. 900.217.415-0

Nombre: GERMAN HOYOS GIRALDO
Fecha: 05- ABRIL del 2010

R/. Paciente que asiste con dolor agudo y continuo en 35, se le realiza pulpectomia, se prescribe Amoxicilina por 7 dias. Requiere incapacidad para la labor por 48 horas

Jairo Gutierrez Arcila
Odontólogo U. de A.
C.C. 70'562.097
Res 00315-04

* * *

SbSG.2.1-0177-10

Bogotá, D. C., abril 23 de 2010

Doctor

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Jefe Sección de Relatoría (E)

Cámara de Representantes

Bogotá D. C.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito allegar a su Despacho copia de la Incapacidad Médica transcrita por el médico de la Corporación al doctor William de Jesús Ortega Rojas, Representante a la Cámara, con el fin de complementar la excusa presentada para la sesión Plenaria del día martes 6 de abril de 2010. 2 folios.

Cordialmente.

La Subsecretaria General,

Flor Marina Daza Ramírez.

Anexo: Dos (2) folios.

C. C. Secretaria General.

Acreditación Documental.


23 ABR 2010

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Transcripción

Fecha de Expedición: 2010 04 22
Año Mes Día

R/. Ortega Rojas William
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 5378.912

DIAGNOSTICO: Cólicos Renales

CONTINGENCIA EG M AT EP PRV

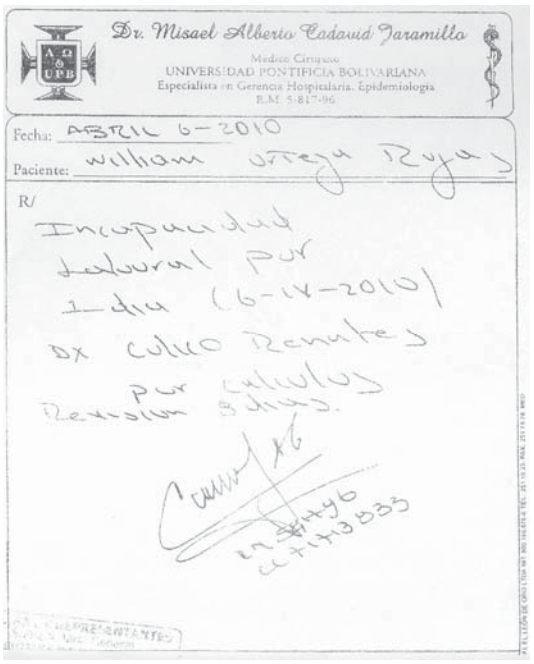
FECHA DE INICIO: Año 2010 Mes 04 Día 6

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2) (en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos: 382 51 67 - 382 52 12


Dr. Misael Alberto Cadavid Jaramillo
Médico Cirujano
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Especialista en Gerencia Hospitalaria, Epidemiología
R.M. 5-817-96

Fecha: ABRIL 6-2010

Paciente: William Ortega Rojas

R/

Incapacidad laboral por 1 dia (6-IV-2010)

Dx Cólico Renales por Calculos

Revision 8 dias.

* * *

SbSG.2.1-0126-10

Bogotá, D. C., abril 7 de 2010

Doctor

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Jefe Sección de Relatoría (E)

Cámara de Representantes

Ciudad

Ref.: Envío original comunicado sesión Plenaria abril 6 de 2010.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito allegar a su Despacho original del Comunicado radicado en la sesión Plenaria de la Corpora-

ción el día martes 6 de abril de 2010 y firmado por los doctores Bladimiro Nicolás Cuello Daza, Telésforo Pedraza Ortega, Óscar Alberto Arboleda Palacio, Constantino Rodríguez Calvo, Jorge Humberto Mantilla Serrano, Óscar Fernando Bravo Realpe, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Santiago Castro Gómez, Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Diego Alberto Naranjo Escobar, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, José Gerardo Piamba Castro, Liliana Rendón Roldán, Pedrito Tomás Pereira Caballero, Luis Jairo Ibarra Obando, Pedro Antonio Jiménez Salazar, Myriam Alicia Paredes Aguirre y Buenaventura León León, Representantes a la Cámara y el doctor Orlando Clavijo, miembros de la Bancada del Partido Conservador Colombiano, en el cual manifiestan su apoyo y respaldo a la Candidata Oficial de la colectividad, doctora Noemí Sanín Posada. 3 folios.

Cordialmente.

Subsecretaria General,

Flor Marina Daza Ramírez.

Anexo: Lo enunciado.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2009-2010

Del 20 de julio de 2009 al 20 de junio de 2010

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2010)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DIA

De la Sesión Ordinaria del día martes 6 de abril de 2010

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación actas de plenaria

• Acta número 213 de octubre 27 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1248 de 2009.

• Acta número 214 de octubre 28 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1234 de 2009.

• Acta número 216 de noviembre 10 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1308 de 2009.

• Acta número 217 de noviembre 11 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1289 de 2009.

• Acta número 218 de noviembre 17 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1235 de 2009.

• Acta número 219 de noviembre 18 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 11 de 2010.

• Acta número 220 de noviembre 24 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 31 de 2010.

• Acta número 222 de diciembre 1° de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 03 de 2010.

• Acta número 223 de diciembre 2 de 2009. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 33 de 2010.

• Acta número 229 de diciembre 17 de 2009 (Extraordinaria). Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 45 de 2010.

III

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 398 de 2009 Cámara, 187 de 2008 Senado, *por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Senador *Gabriel Zapata Correa*.

Ponentes: honorables Representantes *Pedro Jiménez Salazar* y *Jorge Eduardo Casabianca Prada.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 766 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 654 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 902 de 2009.

Aprobado en Comisión: agosto 19 de 2009.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

2. Proyecto de ley número 035 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 6° de la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Representante *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Ponente: honorable Representante *Rodrigo Romero Hernández*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 608 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 744 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1035 de 2009.

Aprobado en Comisión: septiembre 15 de 2009.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

3. Proyecto de ley número 003 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se declara como Patrimonio Cultural de la Nación el Festival "El Garcero del Llano" de Yopal, en el departamento de Casanare y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *María Violeta Niño Morales*.

Ponente: honorable Representante *Pedro Nelson Pardo Rodríguez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 599 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 925 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1181 de 2009.

Aprobado en Comisión: octubre 28 de 2009.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

4. Proyecto de ley número 120 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se autoriza la emisión de una estampilla pro Deporte en los departamentos y a Bogotá, D. C.*

Autor: honorable Representante *María Violeta Niño Morales*.

Ponentes: honorables Representantes *María Violeta Niño Morales, Carlos Alberto Zuluaga* y *Carlos Ramiro Chavarro.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 746 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1008 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1288 de 2009.

Aprobado en Comisión: noviembre 17 de 2009.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

5. Proyecto de ley número 278 de 2009 Cámara, *por la cual se formaliza el sector del espectáculo público de las artes escénicas y se dictan otras disposiciones*.

Autores: Ministra de Cultura, doctora *Paula M. Moreno Zapata*, los honorables Representantes *Simón Gaviria Muñoz, David Luna Sánchez, Alonso Acosta Osio, Julio Gallardo Archbold, José María Conde Romero* y los honorables Senadores *Luis Fernando Duque, Álvaro Ashton Giraldo, Juan Manuel Galán, Yolanda Pinto A., José Name, Óscar Josué Reyes* y otras firmas ilegibles.

Ponentes: honorables Representantes *Simón Gaviria Muñoz, Gilberto Rondón, Omar Flórez, Germán Hoyos Giraldo, Carlos Ramiro Chavarro* y *Nancy Denise Castillo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 145 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 390 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 890 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 16 de 2009.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

6. Proyecto de ley número 365 de 2009 Cámara, 008 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes", establecido en Budapest el 28 de abril de 1977 y enmendado el 26 de septiembre de 1980 y su "Reglamento", adoptado el 28 de abril de 1977 y modificado el 20 de enero de 1981.*

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde*, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez* y el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor *Juan Francisco Lozano Ramírez*.

Ponente: honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 461 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 908 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1268 de 2009.

Aprobado en Comisión: septiembre 30 de 2009.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

7. Proyecto de ley número 377 de 2009 Cámara, 279 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba la "Convención del Metro" firmada en París el 20 de mayo de 1875 y modificada el 6 de octubre de 1921*.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*.

Ponentes: honorables Representantes *Héctor Javier Osorio Botello, Fabiola Olaya Rivera, Silfredo Morales Altamar, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Luis Felipe Barrios Barrios, Óscar Fernando Bravo Realpe, Pablo Enrique Salamanca Cortés, Roosvelt Rodríguez Rengifo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 187 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1070 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1268 de 2009.

Aprobado en Comisión: noviembre 3 de 2009.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

8. Proyecto de ley número 011 de 2008 Cámara, *por la cual se expide el Código de Convivencia y de Policía.*

Autores: Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Fabio Valencia Cossio* y Ministro de Defensa Nacional, doctor *Juan Manuel Santos Calderón*.

Ponentes: honorables Representantes *David Luna Sánchez, Nicolás Uribe Rueda, Jorge Humberto Mantilla, Carlos Arturo Piedrahíta, Roy Leonardo Barreras, Germán Varón Cotrino y River Franklin Legro.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 433 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 933 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1110 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 3 de 2009.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

9. Proyecto de ley número 235 de 2008 Cámara, *por la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro Universidad del Pacífico, en memoria del autor de la Ley de Creación de la Institución y primer Rector de la misma y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorables Representantes *Silfredo Morales Altamar, Édgar Eulises Torres, Julio Gallardo Archbold, Franklin Legro Segura, María Isabel Urrutia Ocoró, Odín Sánchez Montes de Oca, Alberto Gordon May* y el honorable Senador *Rufino Córdoba.*

Ponentes: honorables Representantes *Ángel Custodio Cabrera Báez* y *Luis Fernando Vanegas Queruz.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 963 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 426 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 902 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 9 de 2009.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

10. Proyecto de ley número 040 de 2008 Cámara, *por la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro Universidad Pedagógica Nacional*.

Autor: honorable Representante *Luis Enrique Salas Moisés*.

Ponentes: honorables Representantes *Héctor Javier Osorio Botello, René Rodrigo Garzón Martínez, Carlos Augusto Celis Gutiérrez* y *Luis Enrique Salas Moisés*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 476 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 686 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 684 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 2 de 2009.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

11. Proyecto de ley número 185 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 675 de 2001.*

Autor: honorable Senador *Jairo Clopatofsky Ghisays.*

Ponentes: honorables Representantes *Álvaro Alférez Tapias, Felipe Fabián Orozco Vivas, René Garzon Martinez* y *Carlos Augusto Celis.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 741 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 895 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1020 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 16 de 2009.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

12. Proyecto de ley número 090 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla "Norte de Santander Cien Años", con motivo de los Cien Años de Creación del departamento de Norte de Santander y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorables Representantes *Carlos Celis Gutiérrez, Jorge Garciaherreros Cabrera, Ciro Rodríguez Pinzón, Zaida Yanet Lindarte* y *Eduardo Benítez Maldonado*.

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Augusto Celis Gutiérrez, Álvaro Alférez Tapias, Julián Silva Meche* y *René Garzón Martínez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 690 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1029 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1275 de 2009.

Aprobado en Comisión: noviembre 17 de 2009.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

13. Proyecto de ley número 141 de 2008 Cámara, *por la cual se expiden normas en materia de contribuciones parafiscales para el sector agropecuario y pesquero y se dictan otras disposiciones*.

Autores: Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural Encargado de las Funciones del Despacho del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Camilo Salazar Rueda* y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Óscar Iván Zuluaga Escobar*.

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Ramiro Chavarro, Felipe Fabián Orozco Vivas, Fernando Tamayo Tamayo, Gilberto Rondón González, Óscar Mauricio Lizcano* y *Óscar de Jesús Hurtado.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 630 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 773 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 444 de 2009.

Aprobado en Comisión: noviembre 25 y 2 de diciembre de 2008.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

14. Proyecto de ley número 224 de 2008 Cámara, **052 de 2008 Senado**, *por medio de la cual "se aprueban los Estatutos del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), firmados en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día cuatro (4) de agosto de mil novecientos noventa y cuatro (1994)"*.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde.*

Ponente: honorable Representante *Mauricio Zuluaga Díaz*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 470 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 411 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 965 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 17 de 2009.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

15. Proyecto de ley número 349 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación la Obra Musical y Literaria del Compositor Rafael Calixto Escalona Martínez*.

Autor: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Ponente: honorable Representante *Luis Jairo Ibarra Obando.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 307 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 483 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1006 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 16 de 2009.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

16. Proyecto de ley número 306 de 2009 Cámara, 051 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas sobre Privilegios e Inmunidades de la OPAQ",* hecho en La Haya el 12 de septiembre de 2006.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Óscar Iván Zuluaga*.

Ponentes: honorables Representantes *Fabiola Olaya Rivera, Crisanto Pizo Mazabuel, James Britto Peláez* y *Roosvelt Rodríguez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 470 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 370 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 494 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 2 de 2009.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

17. Proyecto de ley número 137 de 2008 Cámara, *por la cual se crea un reconocimiento económico mensual para los deportistas de competencia y alto rendimiento que sufran limitación física o mental durante el entrenamiento o en competencia o como consecuencia del mismo*.

Autores: honorables Representantes *Jorge Enrique Gómez Celis* y *Álvaro Alférez Tapias*.

Ponentes: honorables Representantes *María Isabel Urrutia Ocoró* y *Pedro Jiménez Salazar*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 630 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 769 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 436 de 2009.

Aprobado en Comisión: noviembre 26 de 2008.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

18. Proyecto de ley número 291 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se reglamenta la especialidad médica u otro posgrado en nefrología y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Ponente: honorable Representante *Eduardo Benítez Maldonado*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 175 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 348 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 907 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 2 de 2009.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

19. Proyecto de ley número 096 de 2008 Cámara, *por la cual se reconoce el entrenador deportivo, se crea el Sistema Único de Acreditación y Certificación del Sistema Nacional del Deporte y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorables Representantes *María Isabel Urrutia* y *Mauricio Parodi Díaz*.

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Enrique Rozo Rodríguez* y *Mauricio Parodi Díaz*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 545 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 624 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 795 de 2008.

Aprobado en Comisión: septiembre 30 de 2008.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

20. Proyecto de ley número 095 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se reconoce un estímulo a los Medallistas Olímpicos, Paralímpicos y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Representante *María Isabel Urrutia Ocoró*.

Ponentes: honorables Representantes *Fernando Tafur Díaz* y *Mauricio Parodi Díaz*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 545 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 823 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 919 de 2008.

Aprobado en Comisión: noviembre 26 de 2008.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

21. Proyecto de ley número 022 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se expiden las normas específicas de Carrera Legislativa para los empleados de la Rama Legislativa del Poder Público y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Representante *Wilson Alfonso Borja Díaz*.

Ponentes: honorables Representantes *Pedro Jiménez Salazar, Jorge Enrique Rozo Rodríguez* y *Venus Albeiro Silva Gómez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 436 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 707 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 917 de 2008.

Aprobado en Comisión: noviembre 4 de 2008.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

22. Proyecto de ley número 023 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se definen las normas para la Administración del Personal que presta sus servicios en la Rama Legislativa del Poder Público*.

Autor: honorable Representante *Wilson Alfonso Borja Díaz*.

Ponentes: honorables Representantes *Pedro Jiménez Salazar, Jorge Enrique Rozo Rodríguez* y *Venus Albeiro Silva Gómez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 436 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 707 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 916 de 2008.

Aprobado en Comisión: noviembre 4 de 2008.

Anuncio: marzo 23 de 2010.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Édgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

La Subsecretaria General,

Flor Marina Daza Ramírez.

Dirección de la Presidencia, doctor James Brito Peláez:

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Se abre el registro y se hacen las anotaciones a que dieran lugar en la Secretaría.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, doctor James Brito Peláez:

En consideración el Orden del Día anteriormente leído. Se abre la discusión. Continúa la discusión. Se cierra. Señora Secretaria, favor abrir el registro.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Sí, señor Presidente. Se abre el registro para hacer la votación del Orden del Día.

Carmen Gutiérrez, vota sí

James Britto, vota sí

Miguel Amín, vota sí

Ciro Rodríguez, vota sí

Miguel Amín, vota sí

Humberto Mantilla, vota sí

Doctor Conde, vota sí

Doctor Raúl Ávila Hernández. Informa:

Guillermo Santos, vota sí.

Dairo Bustillo, vota sí.

Pedro Aguirre, vota sí.

Wilson Borja, vota sí.

Eduardo Pérez, vota sí.

Eberth Artunduaga, vota sí.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Santiago Castro, vota sí

Telésforo Pedraza, vota si

Nancy Denise Castillo, vota sí.

Dirección de la Presidencia, doctor James Brito Peláez:

Señora Secretaria, favor cerrar el registro e informar el resultado de la votación con la asistencia de los Representantes Mario Suárez y Germán Olano.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Mario Suárez, vota sí.

Germán Olano, vota sí.

Elías Raad, vota sí.

Germán Navas, vota sí.

Eduardo Benítez, vota sí.

Pedro Obando, vota sí.

Pedro Muvdi, vota sí.

Jairo Ibarra, vota sí.

Señor Presidente, se cierra el registro con el voto del doctor Simón Gaviria, votando sí.

Por el SI 101. Por el NO 0.

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

(Se anexa votación y nota aclaratoria)

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS Nº 3453 06-04-10

Asistentes: 97 4:30:05 p. m.

ORDEN

Abril 6 de 2010

Orden del Día

Tipo de mayoría: Simple (49)

Sí: 78

Casabianca P. Jorge

Besaile Fayad Musa

Camelo Ramos José J.
Durán Barrera Jaime
Giraldo Jorge Homero
González B. Wílmer
Barón C. Liliana
López de J. Gema
Marín Óscar de Jesús
Náder Cura Dumith A.
Parodi Díaz Mauricio
Patiño A. Diego
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos A. Clara
Salamanca C. Pablo
Silva Amín Zamir E.
Valencia M. Juan
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Hurtado Angulo Hemel
Lozano Pérez Eduardo
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Alférez T. Álvaro
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Cervantes V. Jaime
Elías V. Bernardo
Giraldo C. Héctor F.
Mota y M. Karime
Viana G. Germán
Restrepo Orozco Luis
Ricardo Amanda
Salas Moisés Luis E.
Aldana V. Ismael de
Serrano M. Luis
Uribe Nicolás
Yepes M. Jaime A.
Zambrano E. Bérner L.
Arboleda P. Óscar
Betancourt Hernando
Montoya Toro Orlando
Pardo R. Pedro
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Barrios B. Luis F.
Bermúdez José I.
Cabrera Báez Ángel C.
Cotrina Néstor H.
Flórez Vélez Ómar
Gómez Agudelo Óscar
Granados B. Juan
Orozco Vivas Felipe
Palacio Serna Efrén
Niño M. María V.
Bravo Realpe Óscar
Cuello D. Bladimiro
Yanet L. Zaida M.
Trujillo R. Pedro P.
Garciaherreros Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
León L. Buenaventura
Naranjo E. Diego
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Piamba Castro José
Tamayo Tamayo Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Legro Segura River
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0

RCS-3453

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN

Tema a votar: Orden Del Día

Sesión Plenaria: Martes 6 de abril de 2010

SÍ:

Gutiérrez Mattos Carmen Cecilia
Britto Peláez James
Amín Escaf Miguel
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Mantilla Serrano Jorge Humberto
Conde Romero José María
Santos Marín Guillermo Antonio
Bustillo Gómez Dairo José
Aguirre Racines Pedro Antonio
Borja Díaz Wilson Alfonso
Pérez Santos Eduardo Enrique
Artunduaga Ortiz Herberh
Castro Gómez Santiago
Pedraza Ortega Telésforo
Castillo García Nancy Denise
Suárez Flórez Mario
Olano Becerra Germán Alonso
Raad Hernández Elías
Navas Talero Carlos Germán

Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Obando Ordóñez Pedro Vicente
Muvdi Aranguena Pedro Mary
Gaviria Muñoz Simón
Ibarra Obando Luis Jairo

Acta número 231 del 6 de abril de 2010

Nota Aclaratoria

Revisada la votación de aprobación del Orden del Día se encontró que el resultado es:

Por el Sí: 102 Votos

Por el No: 0 Votos

La Subsecretaria General,

Flor Marina Daza Ramírez.

Siguiente punto señora Secretaria

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Segundo. Aprobación Actas de Plenaria. Acta número 213 de octubre 27 del 2009

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

En consideración el Acta leída y publicada, anuncio que va a cerrarse queda cerrada, favor abrir el registro para aprobar el acta respectiva.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Señor Presidente se abre el registro y deja constancia el doctor Heberth Artunduaga que él no vota ninguna acta, porque él no se encontraba en el momento de esas Sesiones.

Se abre el registro para votar el Acta número 213 de octubre 27 del 2009.

Doctor Raúl Ávila Hernández, informa:

Santiago Castro	vota Sí
Jorge Mantilla	vota Sí
Ciro Rodríguez	vota Sí
Constantino Rodríguez	vota Sí
Dairo Bustillo	vota Sí
Carmen Gutiérrez	vota Sí
Óscar Arboleda	vota Sí
Guillermo Santos	vota Sí.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Eduardo Benítez vota Sí.

Se retira el voto del Doctor Eduardo Benítez, porque lo hizo electrónicamente.

Doctor Raúl Ávila Hernández, Informa.

Óscar Marín	vota Sí
Nancy Denise Castillo	vota No
Pedro Aguirre	vota Sí
Mario Suárez	vota Sí
Jorge Casabianca	vota Sí.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Germán Olano	vota Sí
Gerardo Piamba	vota Sí
Doctor Pérez Santos	vota Sí
Doctor Lidio García	vota Sí

Doctor Raúl Ávila Hernández, informa:

Eduardo Lozano	vota Sí
Gilberto Rondón	vota Sí.

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

Señora Secretaria favor ordenar el cierre del registro y le rogamos a los colegas no retirarse del Recinto porque hay todavía 8 actas.

Con mucho gusto cuando cerremos la votación este informe, porque estamos todavía en el proceso de votación doctor Simón Gaviria.

Doctor Raúl Ávila Hernández, informa:

Telésforo Pedraza vota Sí.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Se cierra el registro con el siguiente resultado:

Por el Sí 89.

Por el No 5.

(Se anexa votación y nota aclaratoria)

Cámara de Representantes
República de Colombia
RCS# 3454 06-04-10
Asistentes: 110 4:51:44 p. m.
ACTAS
ABR. 06/2010

ACTA No. 213 DE OCTUBRE 27 DE 2009

Sí: 66

Amín Saleme Fabio
Giraldo Jorge Homero
González B. Wílmer
Gordon May Alberto
Parodi Díaz Mauricio
Patiño A. Diego
Valencia M. Juan
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Gaviria Muñoz Simón
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Alférez T. Álvaro
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Benítez M. Eduardo
Cervantes V. Jaime
Cortés Lucero
Crissien B. Eduardo
Elías V. Bernardo

Giraldo C. Héctor F.
Raad Hernández Elías
Viana G. Germán
Restrepo Orozco Luis
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt.
Aldana V. Ismael de
Serrano M. Luis
Soto J. Carlos
Uribe Nicolás
Zambrano E. Bérner L.
Betancourt Hernando
Montoya Toro Orlando
Rendón R. Liliana
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Bermúdez José Ignacio
Cabrera Báez Ángel C.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Gómez Agudelo Óscar
Granados B. Juan
Orozco Vivas Felipe
Pacheco C. Tarquino
Palacio Serna Efrén
Niño M. María V.
Bravo Realpe Óscar
Cuello D. Bladimiro
Trujillo R. Pedro P.
Garciaherreros Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
León L. Buenaventura
Naranjo E. Diego
Negrete Flórez José
Paredes A. Myriam
Pereira C. Pedrito
Puentes Díaz Gustavo
Tamayo Tamayo Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Galvis Romero Miguel
Polanco J. Orsinia

No: 4

Barón C. Liliana
Hurtado Pérez Óscar
López de J. Gema
Pinillos A. Clara

Abstiene: 0

Excusados: 0

Cámara de Representantes
RCS-3454
REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
ACTAS
TEMA A VOTAR: ACTA NÚMERO 213
DE OCTUBRE 27 DE 2009
SESIÓN PLENARIA: MARTES 6 DE ABRIL
DE 2010

Sí:

Castro Gómez Santiago
Mantilla Serrano Jorge Humberto
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rodríguez Calvo Constantino
Bustillo Gómez Dairo José
Gutiérrez Mattos Carmen Cecilia
Arboleda Palacio Óscar Alberto
Santos Marín Guillermo Antonio
Marín Marín Óscar de Jesús
Aguirre Racines Pedro Antonio
Suárez Flórez Mario
Casabianca Prada Jorge Eduardo
Olano Becerra Germán Alonso
Piamba Castro José Gerardo
Pérez Santos Eduardo Enrique
García Turbay Lidio Arturo
Lozano Pérez Eduardo León
Rondón González Gilberto
Pedraza Ortega Telésforo

No:

Castillo García Nancy Denise

ACTA NÚMERO 231 DE 6 ABRIL DE 2010
NOTA ACLARATORIA

Revisada la votación de la aprobación del Acta número 213 octubre 27 de 2009, se encontró que el resultado es:

POR EL SÍ: 85 VOTOS.

POR EL NO: 5 VOTOS

Flor Marina Daza Ramírez
Subsecretaria General

Señor Presidente ha sido aprobada el acta 213 de octubre 27 del 2009.

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

Antes de continuar con la siguiente acta me han solicitado la palabra el Representante Vladimiro Cuello y el Representante Simón Gaviria.

Intervención del honorable Representante Bladimiro Cuello Daza:

Buenas tardes señor Presidente, un saludo especial a la Mesa Directiva, a los honorables Representantes, quiero señor Presidente que me permita esta oportunidad para hacer una declaración pública como vocero del Partido Conservador, terminado el proceso electoral del 14 de marzo y con los resultados definidos, en nombre de la bancada del

Partido Conservador de la Cámara nos permitimos hacer el siguiente pronunciamiento:

Los Representantes a la Cámara, Miembros de la Bancada del Partido Conservador Colombiano, teniendo en cuenta el éxito alcanzado en la reciente consulta en la que participaron más de 3 millones de colombianos y mediante la cual se escogió democráticamente a la doctora Noemí Sanín Posada como candidata a la Presidencia de la República, efectuamos los siguientes pronunciamientos.

Manifestamos nuestro apoyo y respaldo a la candidata oficial de nuestra colectividad doctora Noemí Sanín Posada e invitamos a los conservadores y a todos los colombianos que profesan otros idearios políticos, a respaldar los programas enarbolados por la futura Presidenta de nuestro país, especialmente dirigidos a fortalecer y preservar la política de seguridad democrática desarrollada por el actual Presidente doctor Álvaro Uribe Vélez, como única vía para alcanzar el desarrollo de los programas sociales, la plena confianza inversionista, la generación de empleo, la estabilidad económica, el crecimiento del parque industrial y el rescate del sector agropecuario colombiano, que redundarán en el logro de la paz y la seguridad en el territorio nacional.

Hacemos un llamado patriótico al pueblo colombiano para que como reconocimiento a los valores y férrea disciplina demostrada por la mujer colombiana que encarna en su trayectoria profesional y política, la doctora Noemí Sanín Posada exprese de manera multitudinaria en el ejercicio del sufragio, su respaldo a esta indiscutible líder de nuestro país, ungiéndola como nuestra Presidenta, para que continúe y avance en la tarea de llevar nuestra patria al puerto seguro del bienestar general y pie de igualdad entre todos los colombianos; manifestamos nuestra irrestricta disposición de acompañar y apoyar en nuestras regiones a la doctora Noemí Sanín Posada en su campaña proselitista, que concluya con su elección presidencial bajo las directrices programáticas trazadas por el Partido Conservador Colombiano y con la conducción y liderazgo de la actual dirección nacional de la colectividad.

Representantes a la Cámara, Bladimiro Cuello, Santiago Castro, Telésforo Pedraza y la firma de toda la bancada del partido conservador de la Cámara, invitando a todos los colombianos a respaldar a la futura presidenta Noemí Sanín. Muchas gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Gracias Presidente. Es una moción de orden, el Senado de la República viene adaptando un mecanismo de votación, que creo la Cámara de Representantes debe acoger, debido a que en la votación nominal y pública se está volviendo casi imposible de manejar desde el punto de vista procedimental, que es la posibilidad de votar en bloque, pero votar de manera nominal y pública diferentes actas, votar por ejemplo del acta 214 hasta el acta 223 en bloque, pero votar de manera nominal y pública, sino votando actas nos vamos a demorar varias horas y corremos el riesgo nuevamente de romper el quórum y para efectos de trámite esa es la recomendación que hacemos.

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

Representante, he hecho esa misma sugerencia a la señora Secretaria, pero ella se ratifica en que es necesario hacer la votación acta por acta, me gustaría que ella explicara esa sugerencia.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Presidente el acto legislativo es claro y dice que toda votación se debe hacer nominal, las actas son diferentes, porque se trataron proyectos de ley diferentes, la Secretaría considera de acuerdo con la norma que se debe votar, una por una.

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

Siguiente acta.

¿Doctora Liliana para hacer sobre este tema?

Intervención de la honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Treinta segundos señor Presidente, no necesito más. Este tipo de votación como se está proponiendo, considero que no se puede hacer porque en unas actas unas personas votarán negativamente y en otras positivamente y al hacerse una sola votación de todas las actas no tendrían este derecho, es por eso que la votación debe ser individual así como lo dice la señora Secretaria.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez, Presidente:

Representante Wilson Borja, pero antes quisiera decir si los colegas no se ausentan y hacemos esto rápidamente, podemos tener en 10 minutos todas las actas aprobadas.

Intervención del honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Presidente, es que acaban de dejar una constancia que no se discute pero quiero llamar la atención si eso incluye la cena que tienen esta noche en el restaurante Chambacú con el doctor Arias.

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

Siguiente acta señora Secretaria.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Acta número 214 de octubre 28 del 2009.

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

En consideración el acta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, favor abrir el registro para la votación.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Se abre el registro para votar el acta número 214 de octubre 28 del 2009.

Doctor Raúl Ávila Hernández, informa:

Nancy Denis Castillo	vota No
Wilson Borja	vota Sí
Santiago Castro	vota Sí
Jorge Homero Giraldo	vota Sí
Eduardo Lozano	vota Sí
Pedro Aguirre	vota Sí

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Constantino Rodríguez	vota Sí
Guillermo Santos	vota Sí
Telésforo Pedraza	vota Sí
Óscar Arboleda	vota Sí
Fabio Amín	vota Sí
Tarquino Pacheco	vota Sí
Eduardo Pérez Santos	vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

Señores Representantes, estamos en votación, solicitamos que todos los que estén presentes, hagan su votación en este momento

Doctor Raúl Ávila Hernández, informa:

Lidio García Turbay vota Sí.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Lucero Cortés	vota Sí
James Britto	vota Sí
Zamir Silva	vota Sí
Germán Olano	vota Sí
Jorge Eduardo Casabianca	vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

Favor ordenar el cierre del registro señora Secretaria, e informar la votación

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Señor Presidente se cierra el registro con la siguiente votación:

Por el SÍ: 82

Por el NO: 7.

Señor presidente, ha sido aprobada el Acta número 214 de octubre 28 del 2009.

(Se anexa votación y nota aclaratoria)

Cámara de Representantes
República de Colombia
RCS#3455 06-04-10
Asistentes: 116 5:16:31 p. m.
ACTAS
ABR. 06/2010
ACTA 214 DE OCT. 28/09

Sí: 63

González B. Wílmer
Gordon May Alberto
Marín Óscar de Jesús
Osorio B. Héctor
Parodi Díaz Mauricio
Patiño A. Diego
Rondón G. Gilberto
Suárez Flórez Mario
Valencia M. Juan
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Gaviria Muñoz Simón
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Alférez T. Álvaro
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Benítez M. Eduardo
Cervantes V. Jaime
Cortés Lucero
Elías V. Bernardo
Mota y M. Karime
Raad Hernández Elías
Viana G. Germán
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Aldana V. Ismael de
Serrano M. Luis
Soto J. Carlos
Zambrano E. Bérner L.
Betancourt Hernando
De la Peña Fernando
Rendón R. Liliana
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Barrios B. Luis F.
Bermúdez José Ignacio
Hernández B. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Gómez Agudelo Óscar
Orozco Vivas Felipe
Palacio Serna Efrén
Cuenca Ch. Carlos A.
Niño M. María V.
Bravo Realpe Óscar
Garciaherreros Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Mantilla S. Jorge
Naranjo E. Diego
Negrete Flórez José

Zuluaga Díaz Carlos
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Legro Segura Ríver
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán

No: 6

Barón C. Liliana
Hurtado Pérez Óscar
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos A. Clara
Cabrera Báez Ángel C.
Devia Arias Javier R.

Abstiene: 0
Excusados: 0

Cámara de Representantes
RCS-3455
REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
ACTAS
TEMA A VOTAR: ACTA 214 DE OCT. 28/09
SESIÓN PLENARIA: MARTES 6
DE ABRIL DE 2010

Sí:

Borja Díaz Wilson Alfonso
Castro Gómez Santiago
Giraldo Jorge Homero
Lozano Pérez Eduardo León
Aguirre Racines Pedro Antonio
Rodríguez Calvo Constantino
Santos Marín Guillermo Antonio
Pedraza Ortega Telésforo
Arboleda Palacio Óscar Alberto
Amín Saleme Fabio Raúl
Pacheco Camargo Tarquino
Pérez Santos Eduardo Enrique
García Turbay Lidio Arturo
Britto Peláez James
Silva Amín Zamir Eduardo
Olano Becerra Germán Alonso
Casabianca Prada Jorge Eduardo

No:

Castillo García Nancy Denise

ACTA NÚMERO 231 DE 6 ABRIL DE 2010
NOTA ACLARATORIA

Revisada la votación de la aprobación del Acta número 214 octubre 28 de 2009, se encontró que el resultado es:

POR EL SÍ: 80 VOTOS.
POR EL NO: 7 VOTOS

Flor Marina Daza Ramírez
Subsecretaria General

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

La siguiente Acta, señora Secretaria.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Acta número 216 de noviembre 10 del 2009

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

En consideración el Acta 216, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, favor abrir el registro para votación.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Señor presidente, se abre el registro para votar el acta número 216 de noviembre 10 del 2009.

Telésforo Pedraza vota Sí.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Señores Representantes se está votando el acta 216 de noviembre 10 del 2009.

Doctor Raúl Ávila Hernández. Informa

Carlos Zuluaga	vota Sí
Constantino Rodríguez	vota Sí
Guillermo Santos	vota Sí
Óscar Arboleda	vota Sí
Fabio Amín	vota Sí
Zamir Silva	vota Sí
Germán Olano	vota Sí
Telésforo Pedraza	vota Sí
Jaime Durán	vota Sí
Nancy Denise Castillo	vota No
Mario Suárez	vota Sí
James Britto	vota Sí
Carlos Ávila	vota Sí
Carlos Zuluaga	vota Sí
Santiago Castro	vota Sí
Eduardo Lozano	vota Sí
Crisanto Pizo Mazabuel	vota Sí
Eduardo Pérez	vota Sí.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Carlos Quintero	vota Sí.

Doctor Raúl Ávila Hernández, informa:

Gerardo Piamba	vota Sí
Rodrigo Romero	vota Sí
Tarquino Pacheco	vota Sí
Wilson Borja	vota Sí

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Jorge Eduardo Casabianca	vota Sí
Joaquín Camelo	vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

Señores Representantes estamos en votación.

Doctor Raúl Ávila Hernández, informa:

Gema López	vota No
Pedro Muvdi	vota Sí
Simón Gaviria	vota Sí.

Se retira el voto del doctor Simón Gaviria porque ya lo había hecho electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

Representantes vamos a cerrar el registro, favor las personas que están en el Recinto efectuar la votación.

Favor cerrar el registro señora Secretaria, informar el resultado de la votación.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Sí señor Presidente, se cierra el registro con la siguiente votación.

Por el SÍ 80

Por el NO 5

Señor Presidente ha sido aprobada el Acta número 216 de noviembre 10 del 2009.

(Se anexa votación y nota aclaratoria)

Cámara de Representantes

RCS-3456 Asistentes: 119

06-04-10 5:36:22 p. m.

ACTAS

ABRIL 06/2010

ACTA 216 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2009

Sí: 55

González B. Wílmer
Gordon May Alberto
Barón C. Liliana
Mann Óscar de Jesús
Parodi Díaz Mauricio
Patiño A. Diego
Piedrahíta C. Carlos
Valencia M. Juan
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Gaviria Muñoz Simón
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Alférez T. Álvaro
Cubides V. Javier L.
Benítez M. Eduardo
Pedraza O. Telésforo
Celis G. Carlos A.
Cervantes V. Jaime
Crissien B. Eduardo
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Aldana V. Ismael de
Serrano M. Luis
Soto J. Carlos
Zambrano E. Bérner L.
Betancourt Hernando
De la Peña Fernando
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Barrios B. Luis F.
Bermúdez José Ignacio
Hernández B. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Gómez Agudelo Óscar
Aguirre Racines Pedro
Motoa Solarte Carlos
Orozco Vivas Felipe
Palacio Serna Efrén
Cuenca Ch. Carlos A.
Niño M. María V.
Bravo Realpe Óscar
Garciaherreros Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Mantilla S. Jorge
Naranjo E. Diego
Negrete Flórez José
Legro Segura Ríver
Reyes Forero Germán

No: 3

Hurtado Pérez Óscar
Pinillos A. Clara
Devia Arias Javier R.

Abstiene: 0

Excusados: 0

Cámara de Representantes

RCS-3456

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ACTAS

TEMA A VOTAR: ACTA 216 DE NOV. 10/09

SESIÓN PLENARIA: MARTES 6 DE ABRIL DE 2010

Sí:

Pedraza Ortega Telésforo
Zuluaga Díaz Carlos Alberto
Rodríguez Calvo Constantino
Santos Marín Guillermo Antonio
Arboleda Palacio Óscar Alberto
Amín Saleme Fabio Raúl
Silva Amín Zamir Eduardo

Olano Becerra Germán Alonso
Durán Barrera Jaime Enrique
Suárez Flórez Mario
Britto Peláez James
Ávila Durán Carlos Enrique
Zuluaga Díaz Carlos Alberto
Castro Gómez Santiago
Lozano Pérez Eduardo León
Pizo Mazabuel Crisanto
Pérez Santos Eduardo Enrique
Quintero Marín Carlos Arturo
Piamba Castro José Gerardo
Romero Hernández Rodrigo
Pacheco Camargo Tarquino
Borja Díaz Wilson Alfonso
Casabianca Prada Jorge Eduardo
Camelo Ramos José Joaquín
Muvdi Aranguena Pedro Mary

No:

Castillo García Nancy Denise
López de Joaqui Gema

ACTA NÚMERO 231 DE 6 DE ABRIL DE 2010

NOTA ACLARATORIA

Revisada la votación de aprobación del Acta número 216 de noviembre 10 de 2009, se encontró que el resultado es:

POR EL SÍ: 78 VOTOS

POR EL NO: 5 VOTOS

Flor Marina Daza Ramírez

Subsecretaria General.

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

Señora Secretaria, favor dar lectura a los proyectos para la sesión de mañana a las 3:00 p.m.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Se anuncian los siguientes Proyectos para la Sesión Plenaria del día 7 de abril a las 3 de la tarde o para la siguiente Sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o Actos Legislativos.

Proyectos para Segundo Debate.

Proyecto de ley 171 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se convoca a un Referendo Constitucional para consagrar el derecho al acceso al Agua Potable como una condición esencial para la vida humana, y otras normas concordantes*.

Proyecto de ley 398 de 2009 Cámara, 187 de 2008 Senado, *por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1481 del 89 y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley 035 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 6° de la Ley 3ª del 91 y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley 03 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la nación el festival "El Garcero del Llano" de Yopal, en el departamento de Casanare, y se dictan otras disposiciones*".

Proyecto de ley 120 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se autoriza la emisión de una estampilla pro Deporte en los Departamentos y a Bogotá D. C.*

Proyecto de ley 278 de 2009 Cámara, *por la cual se formaliza el sector del espectáculo público en las artes escénicas y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley 365 de 2009 Cámara, 08 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes, establecido en Budapest el 28 de abril del 77 y enmendado el 26 de septiembre del 80 y su Reglamento, adoptado el 28 de abril del 77 y modificado el 20 de enero del 81*.

Proyecto de ley 377 de 2009 Cámara, 279 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba la "Convención del Metro" firmada en París el 20 de mayo de 1875, y modificada el 6 de octubre de 1921*.

Proyecto de ley 011 de 2008 Cámara, *por la cual se expide el Código de Convivencia y de Policía*.

Proyecto de ley 235 de 2008 Cámara, *por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Pro Universidad del Pacífico, en memoria del autor de la ley de creación de la institución y primer rector de la misma y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley 040 de 2008 Cámara, *por la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro Universidad Pedagógica Nacional*.

Proyecto de ley 185 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 675 de 2001*.

Proyecto de ley número 090 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla "Norte de Santander Cien Años" con motivo de los Cien Años de Creación del Departamento de Norte de Santander y se dictan otras disposiciones*".

Proyecto de ley 141 de 2008 Cámara, *por la cual se expiden normas en materia de contribuciones parafiscales para el sector agropecuario y pesquero y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley 224 de 2008 Cámara, 052 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueban los Estatutos del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), firmados en la ciudad de Montevideo, República oriental del Uruguay, el día cuatro de agosto 1994.*

Proyecto de ley número 349 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación, la Obra Musical*

y Literaria del Compositor Rafael Calixto Escalona Martínez".

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley de acuerdo al Acto Legislativo número uno de julio 3 del 2003, en su artículo 8°.

COMUNICADO

Los Representantes a la Cámara miembros de la Bancada del Partido Conservador Colombiano, teniendo en cuenta el éxito alcanzado en la reciente consulta en las que participaron más de tres millones de colombianos y mediante la cual se escogió democráticamente a la doctora NOEMÍ SANÍN POSADA, como candidata a la Presidencia de la República, efectuamos los siguientes pronunciamientos:

- Manifestamos nuestro apoyo y respaldo a la candidata oficial de nuestra colectividad, doctora NOEMÍ SANÍN POSADA, e invitamos a los Conservadores y a todos los colombianos que profesan otros idearios políticos, a respaldar los programas enarbolados por la futura Presidenta de nuestro país, especialmente dirigidos a fortalecer y preservar la Política de Seguridad Democrática, desarrollada por el actual Presidente doctor ÁLVARO URIBE VÉLEZ como única vía para alcanzar el desarrollo de los programas sociales, la plena confianza inversionista, la generación de empleo, la estabilidad de la economía, el crecimiento del parque industrial y el rescate del sector agropecuario colombiano, que redundarán en el logro de la paz y la seguridad en el territorio Nacional.

- Hacemos un llamado patriótico al pueblo colombiano para que como reconocimiento a los valores y férrea disciplina demostrada por la mujer colombiana que encarna en su trayectoria profesional y política la doctora NOEMÍ SANÍN POSADA, exprese de manera multitudinaria en el ejercicio del sufragio, su respaldo a esta indiscutible líder de nuestro país, ungiéndola como nuestra Presidenta para que continúe y avance en la tarea de llevar nuestra patria al puerto seguro del bienestar general y el pie de igualdad entre todos los colombianos.

- Manifestamos nuestra irrestricta disposición de acompañar y apoyar en nuestras regiones a la doctora NOEMÍ SANÍN POSADA, en su campaña proselitista, que concluya con su elección Presidencial, bajo las directrices programáticas trazadas por el Partido Conservador Colombiano y con la conducción y liderazgo de la actual dirección nacional de la colectividad.

Representantes a la Cámara,



El Presidente,

ÉDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN

El Primer Vicepresidente,

SANTIAGO CASTRO GÓMEZ

El Segundo Vicepresidente,

JAMES BRITTO PELÁEZ

El Secretario General,

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ C.

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010